

**ACTA N°6/ 2022 REUNIÓN ORDINARIA  
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE**

LUGAR: Vía Teams	FECHA: 04-07-2022 INICIO : 9:05 horas TÉRMINO: 10:35 horas	RESPONSABLE ACTA: Verónica González A.
TEMAS: <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación Depto. de Calidad del Aire de la SEREMI Medio Ambiente O´Higgins:<ol style="list-style-type: none"><li>1) Plan de Descontaminación Atmosférico del Valle Central de O´Higgins.</li><li>2) Programa Recambio de Calefactores.</li></ol></li></ul>		
ASISTENTES: <ul style="list-style-type: none"><li>• INGRID VÁSQUEZ (CEDESUS)</li><li>• MANUEL OLMOS (SANTO TOMÁS)</li><li>• JORGE MEDINA (UOH)</li><li>• RODRIGO ZÚÑIGA (SINDICATO ESSBIO)</li><li>• ANA CARRASCO (SINDICATO ESBIO)</li><li>• JULIETTE PALMA (ONG BIOSFERA)</li><li>• MARTÍN LANDEA (AGROSÚPER)</li><li>• ZANDRA MONREAL (PACIFIC HYDRO)</li><li>• GEORGIA MANRÍQUEZ (SEREMI MA)</li><li>• VALESKA FIGUEROA (SEREMI MA)</li><li>• CINTHIA ARELLANO (SEREMI MA)</li><li>• VERÓNICA GONZÁLEZ (SEREMI MA)</li></ul>		

**I.- INTRODUCCIÓN:**

Se inicia la reunión, a cargo de la representante de la SEREMI del Medio Ambiente, se hace lectura del acta de reunión anterior, siendo aprobada por los asistentes.

**II. TEMAS TRATADOS:**

De acuerdo al calendario de presentaciones de las áreas de trabajo de la Secretaría Regional Minietarial del Medio Ambiente, correspondió la exposición del Depto. de Calidad del Aire y el Programa Recambio de Calefactores.

Sobre calidad del aire, los temas abordados correspondieron al Plan de descontaminación de aire por material particulado PM10 que abarca 17 comunas de la región declaradas saturadas, el cual se encuentra vigente a la fecha. Adicional a este tema se informó sobre el futuro Plan de descontaminación por material particulado 2,5 el cual se implementará en la zona saturada antes mencionada. Se revisaron las nuevas restricciones asociadas a las medidas por sector. Se abordó en específico la Gestión de episodios críticos, el cual implica medidas asociadas a la condición del aire entre los meses de otoño invierno, definiendose restricciones asociadas a una condición de

alerta, preemergencia o emergencia, las cuales se definen en la medida de la superación de las normas de calidad del aire.

Respecto al Programa de Recambio de Calefactores, el cual forma parte de las medidas del Plan de descontaminación de calidad del aire, se abordó en forma específica, dando a conocer las características del programa; tipos de calefactores a cambiar, estadísticas de instalación, temas abordados en las bases de postulación, formas de financiamiento, entre otros.

Respecto a la discusión de los temas, se destaca la necesidad de coordinar acciones interministeriales, tales como los planes del Ministerio de Energía y del Ministerio de Vivienda, respecto a potenciar e incentivar la aislación térmica de las viviendas como una medida estructural, lo cual potenciaría la meta de disminuir la quema de leña como medida de calefacción en la zona saturada.

Adicionalmente se comentó la idea de potenciar y educar en materia de forestación y en escala local las medidas de arborización de las ciudades como apoyo a la mejora en calidad del aire.

## **II. ACUERDOS:**

Se acuerda la próxima reunión ordinaria para el lunes 01 de agosto. De acuerdo al calendario de presentaciones, se abordarán la Gestión ambiental local a través de los programas de certificación municipal. Adicionalmente se abordará la certificación de establecimientos educacionales y se comentará del Fondo de Protección Ambiental.